

“Acredita lo que sabes”

Reconoce oficialmente tu experiencia profesional

1. QUÉ ES

- Procedimiento oficial que valida tus competencias profesionales adquiridas mediante la experiencia laboral o formación no formal. Es oficial, parcial y acumulable (no es título ni certificado de profesionalidad). Permite demostrar tu cualificación y convalidar módulos o certificados de FP.

2. A QUIÉN VA DIRIGIDO

- Personas trabajadoras con experiencia sin titulación oficial.
- Personas con formación no formal o voluntariado relacionado con su profesión.
- Empresas y cooperativas que quieran reconocer el talento de su equipo.

3. REQUISITOS

Nivel	Experiencia laboral	Formación	Voluntariado	Edad
Nivel 1	2 años / 1.000 h	200 h	2 años / 1.000 h	18 años
Nivel 2 y 3	3 años / 2.000 h	300 h	3 años / 2.000 h	20 años

- ♦ Nacionalidad española o permiso de residencia/trabajo.
- ♦ Sin titulación relacionada con las competencias a acreditar.

4. QUIÉN LO GESTIONA

Ministerio de Educación, FP y Deportes – coordina el sistema.

INCUAL – define los estándares y mantiene el Catálogo Nacional.

Comunidades Autónomas – gestionan el procedimiento en su territorio.

5. VENTAJAS PARA COOPERATIVAS Y EMPRESAS

- Valorizan el talento interno y fomentan la profesionalización.
- Favorecen la retención y atracción de talento.
- Pueden impulsar la acreditación de su personal o acoger sesiones informativas.
- Posibilidad de formar asesores/as o evaluadores/as acreditados.

